

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 491/21

### AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

#### A N U N C I O

De conformidad con el acuerdo de Pleno del pasado 08.02.2021 se efectúa convocatoria pública del concurso para el arrendamiento/explotación del quiosco municipal del Risquillo.

**1. Entidad adjudicataria.**

El Pleno municipal. Expediente tramitado en la Secretaría municipal.

**2. Objeto y Plazo.**

La explotación/arrendamiento del quiosco del Risquillo y los terrenos necesarios que le sirven de terraza, Ocho años (hasta el 31.12.2028).

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

Tramitación ordinaria; procedimiento abierto; concurso con el precio como único criterio de adjudicación.

**4. Presupuesto base de licitación.**

Veinticuatro mil euros (3.000,00 X 8). Los licitadores habrán de reflejar en su oferta el importe de la renta anual en cuantía mínima de tres mil euros anuales.

**5. Garantías.**

Provisional de trescientos euros (300,00 €).

Definitiva del 6 % del importe adjudicado (sin IVA) multiplicado por ocho.

**6. Obtención de documentación e información.**

En el Ayuntamiento de Guisando sito en la Plaza de la Constitución N.º 1 de Guisando (Avila) 05417; correos electrónicos [ayuntamiento@guisando.net](mailto:ayuntamiento@guisando.net) y [administración@guisando.net](mailto:administración@guisando.net); teléfono 920374001; [guisando.sedelectronica.es](http://guisando.sedelectronica.es).

**7. Presentación de ofertas.**

Veinte días naturales desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación (éste anuncio) en el Boletín Oficial de la provincia, con la documentación y empleando los modelos especificados en el Pliego de Condiciones.

**8. Apertura de ofertas.**

Dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

Guisando, 25 de febrero de 2021.

El Alcalde, *Raúl Sánchez Serrano*.